Sesión 27a.

Día 3 de mayo de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires a las diez y ocho horas del día tres del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José H. Guerrico Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

3776 O/937. Renuncia apoderado y designación reemplazante.- Rio Negro.

1º- Aceptar la renuncia que presenta el señor Arturo H. Llanos, del cargo de apoderado del Consejo en General Roca (Rio Negro).-

2º- Designar en su reemplazo al señor Carlos Padín, actualmente apoderado suplente en dicho territorio.-

3º- Disponer que el escribano del Consejo, señor Luis Chenaut, extienda el respectivo poder a favor del señor Padín.

126 F/937 Designación apoderado suplente en Formosa.

Designar apoderado suplente ante el Juzgado Letrado de Formosa, en reem-

plazo del señor Joaquín de los Santos, cuya renuncia se acepta, al señor Rogelio Savio.–

21.506 M/936. Plazo para construcción de armarios, escritorios y butacas. Hacer saber a la Dirección Administrativa que el plazo acordado a la Dirección General de Arsenales de Guerra (hoy Dirección General del Material del Ejército), por resolución de fecha 5 de marzo de 1937 (fs. 34) rige también para la construcción de los armarios, escritorios y butacas pupitres a que se refiere la resolución del 23 de diciembre de 1936, recaída en el exp. 21.506-M/936.–

8277. S/937. Se autoriza uso texto. Autorizar el uso en las escuelas para adultos, del texto "Manual de Corte y Confección", cuya autora es la Srta. Angela Chica Salas.–

14.555 E/936. Aprobación texto.– Aprobar el libro "Nuestro Cielo", del que es autor el señor Juan Pablo Lucero, para el 5.º grado y asignarle los siguientes precios: $1.60 para el H. Consejo y $2.00 para el público.–

13.677 D/936. Pago de factura. 1.º– Autorizar el pago de $15 m/n reclamado por la Municipalidad de la Capital, como retribución de servicios prestados para la comprobación del buen funcionamiento y seguridad de la instalación de petróleo existente en el local Charcas 1670.–

2.º– Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido año 1935.–

3.º– Hacer saber a la Municipalidad de la Capital, que se le abonará el importe reclamado cuando se obtengan los fondos cuya inversión autoriza la Ley 12.345.

7103 Accediendo solicitud.	E/937.	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la casa Tamburini Ltda.

Sección Capital.-

24.090 Reconocimiento antigüedad.	4/936.	Computar a los efectos de los ascensos los servicios no simultáneos que haya prestado la directora infantil de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 4º, Srta Clara Cordano, y pasar el expediente a la Comisión de Ascensos a los fines que hubiere lugar.-
6451 No se justifican inasistencias a un preceptor. Licencia y llamado atención al mismo.	I/937	1º.- No justificar las inasistencias en que incurrió el preceptor de la escuela nº 20 anexa al Regimiento 19 de Infantería destacado en Tucumán, señor Leopoldo Roussy durante los días 1 y 3 de febrero del corriente año y del 16 al 25 del mismo mes.- 2º.- Acordar tres meses de licencia por asuntos particulares a partir del 26 de febrero del corriente año, sin sueldo (artículo 1º letra E), al señor Leopoldo Roussy.- 3º.- Llamar seriamente la atención por sus faltas de cumplimiento a disposiciones reglamentarias al señor Leopoldo Roussy.-
2611 Llamado atención a maestra especial C.E. 8º.	8/937.	1º.- Llamar la atención de la maestra de labores de la escuela nº 17 del Consejo Escolar 8º, Sra Adelina G. de Torres por las constancias de este expediente.- 2º.- Pasar a la Inspección General a objeto de que en la oportunidad que estime conveniente haga efectiva la sugestión de la Inspección Seccional en el último párrafo de su in-

pl

forma.-

8138 — Designación ayudantes honorarios. — I/937. — Acceder a lo solicitado a fs. 1 por el director del Museo Escolar Sarmiento, sobre designación de ayudantes honorarios de los cursos de fotografía y cinematografía.-

Sección Territorios.-

10.526 — Nombramiento de maestro. Rio Negro. — R/937. — Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 25 de Lamarque, territorio de Rio Negro, al M. N. N., señor Eduardo Victor Sainz Alric, debiendo cesar en el cargo de ayudante de la escuela 108 de Córdoba.-

6551 — Se autorizan obras en local escolar Chaco. — C/935. — 1°.- Autorizar la inversión de $ 1.684.40 m/n en la ejecución de las obras necesarias en el local de la escuela n° 1 de Resistencia, Chaco.-

2°.- Adjudicar dicho trabajo al señor Pablo Zurich, por resultar su propuesta más conveniente y equitativa.-

3°.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional del Chaco, para que abone el importe de los trabajos una vez que sean recibidos de conformidad, debiendo rendir cuenta en forma documentada.-

4°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 23.-

22.393 — Llamado a licitación para obras complementarios en casillas Formosa. — D/936. — 1°.- Declarar desierta la licitación pública efectuada el 30 de diciembre ppdo, para adjudicar las obras complementarias requeridas por las casillas de fibro-cemento en que funcionan las escuelas de Clorinda y Formosa (Formosa).-

2°.- Llamar a nueva licitación por el término de ley según lo informa Dirección Ad

combusti- [illegible]

ministrativa a p 37.-

4204 D/937. Aprobando gasto en concepto de transporte de material y adquisición de combustible.- Neuquén — 1º.- Aprobar el gasto de $ 1.972.08 m/n, efectuado por la Seccional 3a de Neuquén, en concepto de transporte de material y adquisición de combustible, correspondiente a 1936, conforme a las facturas que obran en este expediente.-

2º.- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido.-

3º.- La referida Seccional procederá de acuerdo con lo indicado por Comisión de Hacienda.-

Sección Provincias.

10.523 B/937. Nombramiento de maestra.- Santa Fe. — Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 5 de Santa Fe, a la M.N.N. Srta Francisca Antonia Doux López.-

[redacted] [redacted] ~~Nombrar maestro ayudante para la escuela 113 de [illegible], provincia de Corrientes, al M.N.N. Sr. Roque [illegible]~~.-

10.527 T/937. Nombramiento de maestra.- Tucumán. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 270 de La Favorina, provincia de Tucumán, a la M.N.N. señora Berta Sotomayor de Wiernes.-

10.525. T/937. Renuncia y nombramiento de maestros. Tucumán. — 1º.- Aceptar la renuncia del cargo de maestro ayudante de la escuela 20 de Tucumán, que presenta el señor Juan F. Ruiz.

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 79 de Corrientes, a la M.N.N. Srta Carmen Artigas.-

10.524 B/937 Renuncia y nombramiento de maestras. Bs As. — 1º.- Aceptar la renuncia del cargo de maestra ayudante de la escuela 52 de Buenos Aires, que presenta la Srta Concepción Aguirre.-

2º.- Nombrar en reemplazo de la Srta Aguirre, ayudante para la escuela 52 de Carhué,

provincia de Buenos Aires, a la M. N. N, Srta Elvira Marcucci.-

7745 D/937 | Se acuerda licencia a una maestra.- Cesantía de la misma. Catamarca
1º.- Acordar licencia con sueldo desde el 25 de febrero hasta el 10 de abril de 1937, a la maestra de la escuela 13 de Catamarca, Srta María Delia Fuembuena.-

2º.- Declarar cesante con antiguedad del 11 de abril ppdo a la citada docente.-

7839 D/937 | Se acuerda licencia a una maestra. Cesantía de la misma. Mendoza
Acordar licencia con goce de sueldo desde el 24 de febrero hasta el 4 de marzo ppdo, fecha en que cumple el término máximo permitido por el artículo 1º, inciso (c), punto 1º y declarar cesante a la maestra de la escuela 54 de Mendoza, Sra Urbelina Luna de Caballero, con antiguedad del 5 de marzo citado.-

7140 D/937 | Acordando licencia a un maestro.- Cesantía del mismo.- Bs As.
1º.- Conceder licencia con goce de sueldo, (artículo 1º, inciso (c) punto 1º.), desde el 25 de febrero al 28 de marzo último, al maestro ayudante de la escuela Nº 145 de Buenos Aires, Sr Enrique Katester.-

2º.- Declarar cesante al maestro de la escuela Nº 145 de Buenos Aires, Sr Enrique Katester, por haberse excedido del máximo de licencias que acuerda el artículo 4º de la reglamentación en vigor, dejando constancia que podrá solicitar la reincorporación a la docencia, una vez que haya recuperado las aptitudes físicas.-

22.401 D/936. | Adjudicando obras complementarias en casilla: Tucumán.
1º.- Adjudicar al señor Guido Valperga la ejecución de las obras complementarias en la casilla de fibro-cemento en que funciona la escuela Nº 163 de Tucumán, por resultar su propuesta equitativa, por importe de $ 8.003.10 m/n.

2º.- Autorizar el 5% o sea la suma de $ 400.15 para imprevistos.-

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 18.-

17.284 S/936. Ubicación de maestra. Salta.- Disponer que la Srta María Isabel Chacana, continúe prestando servicios en la escuela Nº 139 de Salta.-

Testado a f. 30 lineas 15, 16 y 17, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[firma]

[firma]

Sesión 28a.

Día 5 de mayo de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día cinco del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo